9983

despues q̃ sali de madrid no e hecho esto aunq̃
lo e deseado mucho por no hallar mensajero cier
to y agora lo es luys de amores q̃ es el portador
desta con el qual suplico a v.m. me haga mer
ced de me abisar de su salud q̃ plega a dios
sea muy buena y por muchos años en com
pania de mi señora doña ysabel. a mi me ay do
mal de salud en esta tierra un año a que estoy
en ella al presente la tengo para seruir a v.m.
en lo q̃ por acá me quisiere mandar yo por a
gora mientras su m.t no me hiziere mas merced me
estoy abogando en mi casa soy consultor de la inqui
sicion y en esto me ocupo doña leonor besa a v.m.
las manos y anbos los de mi señora doña ysabel
a todos esos caualleros deudos de v.m. da

v.m. mis besa manos / jũ gelder q̃ biue
almagro tiene a su cargo la mesa maestral
de este partido adonde tiene y bende mucha
cantidad de trigo a la tasa yo tengo necessidad
para mi de cien hanegas de trigo en esta billa
suplico a v.m. si tiene conocimiento con el
le pida q̃ me enbie una cedula para q̃ jũ ge
ronimo su hazedor me las de pagando le su dine
ro y esto es cosa q̃ lo haze por muchos y no ha
ze nada en hazello y yo no se las pidiera al
jũ geronimo aunq̃ mi necesidad fuera mayor
y aunq̃ entiendo me las diera teniendo con
sideracion a que le podria hazer yo algun
plazer pero tengole por muy diferente de
otros q̃ an tenido este cargo y ansi no le pienso
pedir cosa alguna. torno a suplicar a v.m.
que si es cosa q̃ a v.m. no pone en cuydado me
haga esta merced y si ay la menor dificultad del
mundo u falta de conocimiento con el jũ gel
der q̃ v.m. no lo haga por q̃ en mas tengo yo el
gusto de v.m. q̃ lo demas. dios guarde a v.m.
muchos años en llerena. 3. de nobienbre

Llicen.do
morillas

Santonjo de gabiana en cia
dad Real

t

de las escri turas que se an esta
car traslados
r de [illegible] del s. [illegible] don
alonso de [illegible] paso la pobla
cion de alar [illegible]
el pozuelo de don [illegible] y hizo a
villa real y [illegible]
miento de terminos de alar [illegible]
[illegible] a veynti tres dias del
mes de febrero era de mil y [illegible]
entos y veynti tres
r otro privilegio del [illegible]
[illegible] los vezinos de
ab dad real [illegible] le
ñas y hazero [illegible]
entos en [illegible] campo de cala
[illegible] a diez del
[illegible] era de mil y trezien
tos y [illegible]
r otro privilegio de confirma
cion [illegible] era de mil y
trezientos [illegible] y siete
r otro privilegio [illegible]
cion del señor [illegible]
dado en [illegible] en [illegible]
[illegible]
[illegible]